

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 165 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

**EXTRACTO** TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIAL NOTA Nº 1495/04  
ADJUNTANDO EXPTE. Nº 265/04 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
PUERTOS CARATULADO “CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS  
DEL SEÑOR JUAN CARLOS SEGOVIA SÁNCHEZ”.

---

---

---

**Entró en la Sesión** 02/12/2004

**Girado a la Comisión** CB  
Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 165

PERIODO LEGISLATIVO 2004.

EXTRACTO TRIBUNAL DE CUENTAS PUBL. Nota N.º 1495/04.  
adjuntando Expte N.º 265/04. de la Direc. Provincial de Puertos  
consultado "s/contrato de locación de servicios  
Sr. Juan Carlos Segura Sanchez".

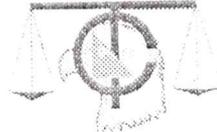
Entró en la Sesión de: As 543/04

Girado a Comisión N.º \_\_\_\_\_

Orden del día N.º \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur,  
República Argentina



1815 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ARGENTINA  
AGN  
AGENCIA ARGENTINA DE ASUNTOS ANTARTICOS

140

30.11.04  
165-1230

1435  
26-11-04  
1033  
USHUAIA,

NOTA N° 1445/2004.  
LETRA T.C.P.

26 NOV 2004

SR. PRESIDENTE  
LEGISLATURA PROVINCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir el Expte. N° 265/2004 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: "S/ CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS SR. JUAN CARLOS SEGOVIA SANCHEZ", en el marco previsto por el Artículo 166°, Punto 2) in fine de la Constitución Provincial, conforme lo resuelto en Acuerdo Plenario N° 586 que en copia certificada obra adjunto a la presente.

Atentamente.

SR. PRESIDENTE  
Dn. Hugo COCCARO  
S. / D.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

240

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las diez horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento al **Expte. N° 265/2004** del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: **“S/ CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS SR. JUAN CARLOS SEGOVIA SANCHEZ”**, el cual fuera intervenido en el marco del Artículo 32° de la Ley Provincial N° 50 y Resolución Plenaria N° 01/2001.-----

Tomando la palabra el Sr. Vocal de Auditoría adelanta su voto a favor de remitir las actuaciones a la Legislatura Provincial, en cumplimiento a lo previsto por el Artículo 166° Punto 2) in-fine de la Constitución Provincial, atento lo indicado por el Auditor Fiscal interviniente en Acta de Constatación N° 105/2004, por la cual se informa que la contratación en cuestión guarda similitud con otras similares que dieron origen al Informe Legal N° 10/2004. -----

Tomando la palabra el Sr. Presidente manifiesta que, no obstante el descargo presentado por el cuentadante (Nota N° 2076/2004), no surgen del mismo las razones de especialidad y estricta necesidad funcional prevista en el Artículo 73° Inc.2) de la Constitución Provincial, razón por la cual apoya la iniciativa del Vocal preopinante. -----

En uso de la palabra el Sr. Vocal Legal adhiere a la postura asumida por el resto del Cuerpo Plenario impulsando la remisión de las actuaciones a la Legislatura Provincial, en un todo de acuerdo a lo ya resuelto en Informe Legal N° 10/2004, ordenando que por Secretaría Privada se dé cumplimiento a lo aquí resuelto, notificando de ello al Ente, al Secretario Contable y al Auditor Fiscal interviniente. No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: CPN Victor Hugo MARTINEZ – VOCALES: CPN Claudio Alberto RICCIUTI y Dr. Rubén Oscar HERRERA.-----

ACUERDO PLENARIO N° 586 .-

DR. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL

SECRETARÍA PRIVADA  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

## DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

Cítese Expediente: **D.P.P** **265** **2004**  
Letra Número Año

Iniciador: **Dirección Provincial de Puertos**

Extracto: **" S/ Contrato de Locación de Servicios Sr. Juan Carlos Segovia Sánchez"**

Fecha Iniciación:

04	10	04
----	----	----

Observaciones: